

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

En Almería 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Miércoles 17 de Marzo de 1886.

ANUNCIOS DE MEDICINA REAL LINEA EN LA 4.  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.ª plana a real linea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 7.793

## ASUNTOS VARIOS.

### A las sociedades mineras de Sierra Almagrera.

Circular que les dirige, la comision nombrada por la sociedad «Purísima Concepcion (a) Templanza», sobre el Desagüe general de este distrito:

«Muy señor nuestro: Siendo en este distrito la minería la principal fuente de riqueza, era lo mas natural, lo mas apropiado, lo mas conveniente, lo mas lógico, que este importante ramo de riqueza estuviese atendido suficientemente para que produjera los consiguientes frutos. Sin embargo, no sucede así: la industria minera vive languideciendo y arastrando miserable existencia; mas que vida propia es una sombra de vida la que tiene, sumergiendo con su decadencia á millares de familias en la mas espantosa miseria: tenemos un deber, por lo tanto, todos los mineros, de contribuir al desarrollo de esta industria, por que no solo nos afecta á los propietarios si no tambien al pobre obrero que falto de trabajo se vé imposibilitado de dar el pan que con el llanto en los ojos le piden sus queridos hijos para calmar su hambre.

Tenemos un deber de dar trabajo los propietarios de una industria, no solo por que él envuelve una fuente de riqueza para nosotros, lo cual es indudable, si no además por que es el medio santo, sagrado y legitimo de enjugar lágrimas; de evitar vicios y delitos, y tenemos tambien obligacion religiosa de dar trabajo en nuestra industria por que meros obreros de la civilizacion sea en el grado en que se quiera, no debemos ni podemos dejar de contribuir al general desenvolvimiento de las fuerzas de un país, permaneciendo en censurable y vergonzosa inercia.

Cumplenos manifestar paladinamente, que la principal causa y hasta si se quiere la única del lamentable estado de la minería en Sierra Almagrera es la falta de desecacion de las minas. Esta falta acentuándose cada vez mas esteriliza todos los esfuerzos é imposibilita la investigacion y explotacion de las minas, amenazando destruir la mayor parte de las fortificaciones y labores con tantos sacrificios y á tanta costa efectuada.

La compañía de Desagüe que habia en esta Sierra ha cesado de funcionar, y las aguas suben rápidamente en todas las minas, invadiendo sus trabajadores, habiéndose tenido que abandonar casi todas las profundidades y renunciar por ahora á la explotacion de los riquísimos filones que Sierra Almagrera encierra en sus entrañas.

¿Qué hacer en tan críticas circunstancias? Hé aquí la pregunta que nos hemos hecho en varias ocasiones y á la cual ha contestado la sociedad minera titulada «Purísima Concepcion (a) Templanza», tomando acuerdo en su junta general de 28 del pasado mes para que se convoque á una reunion á todos los representantes de las empresas mineras de Sierra Almagrera con el objeto de formar una sociedad desagüadora de todas las sociedades, y

que esta sociedad que representará no intereses encontrados ni estraños, si no sus propios intereses mineros, verifique el Desagüe, lo que indudablemente efectuará con las mejores condiciones de acierto y seguridad, por que despues de todo es incuestionable que la desecacion de las minas es funcion propia de las mismas, y en su esencia equivalente á los demás trabajos que tienen que practicarse para su laboreo y explotacion.

En el expresado acuerdo de la sociedad minera «Purísima Concepcion» fueron nombrados los tres señores que suscriben esta Circular para que representándola plenamente en todas las gestiones que con este motivo se practiquen, tomen los acuerdos que crean convenientes y convoquen para el indicado objeto á los presidentes ó representantes de las sociedades mineras de Sierra Almagrera para la junta magna que ha de tener lugar el 25 de los corrientes á las once de su mañana, en las Salas Capitulares de esta ciudad.

Lo que tenemos la honra de poner en su conocimiento para que tenga la bondad de concurrir, ofreciéndose con este motivo como sus mas atentos afectísimos S. S. Q. B. S. M., José Piqueras Gimenez.—Andrés Soler.—Eduardo Marquer.

Cuevas 1.º de Marzo de 1886.»

Los firmantes de la anterior invitacion nos dispensarán si les hacemos una advertencia y es, que al tener lugar la reunion á que se cita para el 25 de los corrientes, no dejen de tratar un punto interesantísimo que afecta á toda la minería, cual es la cuestion del impuesto de consumos del Ayuntamiento de Cuevas sobre las minas, cuyos gravámenes hoy tienden á acabar con la industria minera, pues no es justo, ni equitativo, ni prudente, ni razonable, ni legal tampoco que las minas pechen con este impuesto, ni se exagere este hasta el punto de que los mineros ó trabajadores no puedan hacerlo efectivo puesto que hay mina á la que se le ha impuesto por este concepto 60.000 reales.

Nosotros creemos que la cuota impuesta á cada trabajador debe ser con arreglo á su categoria y debe exigírsele ó al contratista de los consumos ó al dueño de cada cantina y de ninguna manera á la mina, ni menos regular los productos de las minas para este impuesto, del que están libres estos segun el artículo 85 de la ley especial minera.

### Los accionistas del Banco.

La lista de los señores accionistas del Banco de España, que tienen derecho de asistencia á la junta general que ha de celebrarse el domingo próximo, es verdadera enumeracion de la riqueza privada, en una de sus más importantes manifestaciones, y es digna de que nuestros lectores se formen una idea de ella, á cuyo fin vamos á trasladar comentados, á nuestras columnas, los hechos más salientes que en aquella figuran.

M. Porque se queria fugar.  
Presidente.—Precise V. en que forma intentó el reo la fuga.

El testigo no sabe que contestar.  
En este estado y siendo las cuatro y treinta su señoría el Presidente suspendió el juicio que se reanuda á mañana á las diez.

### Sesion del dia 12.

Testigo.—Baldomero Baena.  
Fiscal.—Diga el testigo lo que presencié, sepa y le conste del hecho de autos.

B. B. Que estando en la botica, frente á la casa de D. Francisco Salmeron, oimos la voz de D. Diego Gonzalez que pedia socorro; que acudi con otras varias personas al sitio en que se hallaba y ayudé á conducir al D. Diego á la farmacia.

F. Que posicion guardaba el herido?  
B. B. Estaba de pié, con una mano en la herida, teniendo en la otra un cayado.

F. Vió V. si cayó al suelo?  
B. B. No: estaba de pié.

F. Conoce V. los motivos de este crimen?  
B. B. No.

F. Recuerda V. haber oido si los celos pudieron ser causa de él?  
B. B. Algun rumor he oido.

F. Sabe V. si tal rumor tiene fundamento?  
B. B. No.

Acusacion privada.—Recuerda el testigo haber oido que la criada de Salmeron, Juana, dió algun recado á el Gonzalez?  
B. B. No lo puedo asegurar, pero creo haber oido algo parecido.

Como todo el mundo sabe, el capital del Banco que asciende á 150.000.000 de pesetas, está representado por 300.000 acciones nominativas de 500, las cuales se hallan hoy en manos de 7.010 tenedores.

Los poseedores de más de 500 acciones, son los siguientes:

D. Eugenio Montero Rios.	2.677
Sr. Marqués de Amboage.	2.045
D. Martín Estéban.	2.009
D. José Elduayen.	2.000
D. José de Ortueta.	1.849
D. Valentin Morales y Perez.	1.735
Miguelotrena é hijos.	1.691
D. Julian Diez de Bustamante.	1.550
Doña Josefa Maqués d' Arquillon.	1.326
Doña Encarnacion Molinuevo.	1.264
D. Romualdo de Céspedes.	1.199
El Banco de España.	1.034
Doña Carlota Fernandez Casariego.	1.050
D. Juan Curriel.	1.000
Colegio de la Constancia, de Plasencia.	1.090
Doña Elena Fernandez.	612
D. Sebastian Goizochea.	900
D. Mariano Zabalburo.	827
Conde de Valdelagrana.	803
Duquesa viuda de Bailen.	727
D. Ramon Sanchez.	707
D. Hermógenes Olivares.	700
Marqués de Vallejo.	700
D. José Goyeneche y Gamid.	680
D. Juan Goyeneche y Gamid.	680
Sr. Marqués de Molius.	669
Sr. Veisweiler y Bauer.	668
Sr. Conde de Guaqui.	666
Sr. Conde de Santovenia.	665
Sr. Marqués de Casa Montalvo.	651
Sres. Najera, Pelayo y compañía.	624
Sr. Conde de Torrealanz.	600
D. Ramon de Carasa.	600
D.ª Adela Balboa.	600
D.ª María Goyeneche y Gamid.	600
D.ª Josefa Goyeneche y Gamez.	600
Seminario de confesores de Santiago.	582
D.ª Serafina Travilia.	560
D. Martin Jausoro.	546
Sr. Marqués de Sierra Bullones.	540
D. Pablo Escolar.	539
D. Manuel Urbina.	529
D.ª Ines Aguirre.	511
D. Marcos de la Fuente.	505

Estos son los accionistas que poseen mas de 500 acciones del Banco de España, siendo tenedores de este número, los Sr. D. Eduardo Ghai-guiand y Rivas y marqués de Mudela.

La fortuna que el capital en acciones de cada uno de estos dos representa al cambio de ayer de 334, es de 585.000 pesetas, que han producido una renta de 47.500.

El primer tenedor de acciones del Banco, que es el actual ministro de Fomento, como juez protector de las fundaciones de Figueroa, percibe de renta de las 2577 que posee 244.815 pesetas, representando un capital de 4.303.509 pesetas.

De los jefes de partido, el único que posee acciones es el Sr. Cánovas del Castillo en número de 88.

De los artistas líricos, Gayarre que posee 300.

De nuestros actores, Lujan, tenedor de 150.  
De los médicos, D. Francisco Cortejarena que tiene 70.

De los demócratas mas conocidos, D. Rafael Maria de Labra y D. Joaquin Maria Sanroma, poseedores de 233 y 340 respectivamente,

A. P. Tenia el herido señales de haber caído?  
B. B. No.

Defensa.—Quien habia en la botica?  
B. B. Gabriel Garcia, Francisco Sanchez, Marcos Garcia, José Lirola y Serafin Fernandez Garcia.

D. Quién recogió al herido?  
B. B. Los citados, que estaban en la botica, y yo.

D. Fué el herido por su pié á la botica?  
B. B. Sí.

D. Dónde lo colocaron?  
B. B. En la tras-botica, primero en una silla, y despues en una cama.

Presidente. V. vió si el muerto tenia algun arma?  
B. B. No: solo llevaba un cayado.

P. Que oyó V. decir á las mugeres en la casa de Salmeron?  
B. B. No oí nada.

P. Que dijo el herido?  
B. B. Que Rafael Lidueña le habia herido.

P. Es público el rumor de que los celos pudieron ser causa del crimen?  
B. B. Sí.

Testigo.—Antonio Baena.  
Fiscal. Refiera V. los hechos.

A. B. El herido estaba en la puerta de Salmeron teniendo un cayado en la mano. Refiere los hechos de conformidad con el anterior.

F. Qué sintió V. en el interior de la casa á cuya puerta se halló al herido?  
A. B. Sentí un portazo y despues gritos.

De los hombres del partido imperante, don Manuel Egulior consejero hasta poco há del Banco, que tiene 213.

Como se vé por la ligera enumeracion hecha, la mayor parte de los tenedores de acciones de nuestro primer establecimiento de crédito, son banqueros y personas de reconocida influencia en el partido conservador.

Existen muchos propietarios de acciones que las poseen en escaso número; pero como estos no figuran en la lista publicada por el Banco, sus nombres permanecen ignorados por la generalidad.

No obstante esto, como la suma que representan las acciones de estos pequeños capitalistas es insignificante, comparada con la que representan las emitidas por el Banco, se advierte cierta centralizacion en esta clase de valores que en dias de crisis para el establecimiento que nos ocupa podria serle de fatales consecuencias.

### El Tunnel de Mersey.

A principios del pasado año quedó concluido el túnel que, atravesando por debajo del caudaloso rio Mersey, pone en comunicacion la ciudad de Liverpool con la de Ciskenhead.

Con motivo de la terminacion del ferro-carri que pasa por el túnel, los habitantes de aquellas dos poblaciones han celebrado el acontecimiento con grandes fiestas, á las que ha asistido el principe de Gales.

Sin ser una obra tan gigantesca como los túneles de Mont-Cenis, de San Gotardo y de Arimbeg, el túnel del Mersey, por lo atrevido de su construccion y detalles, hace honor á los ingenieros ingleses.

Tiene 1.250 metros de longitud, 26 piés de ancho y 21 de altura.

El ferro-carril es de doble via.  
En los dos extremos hay dos grandes estaciones subterráneas, á las que descienden los viajeros por tres aparatos hidráulicos.

La bóveda del túnel está construida con ladrillos y cemento aglomerado, que forma una sustancia mas dura aún que la roca.

En las obras se han empleado cinco años, habiéndose invertido 32 millones de pesetas.

### El nuevo crucero.

Despues de siete interminables sesiones de la Junta de Gobierno, se resolvió por seis votos contra tres la adjudicacion de dicho buque á la Casa Thompson de Glasgow. Las dimensiones y condiciones principales son las siguientes:

Eslora 95m, 50.—Manga 15m,25.—Puntal 9m,60.—Calado 6m,10.—Velocidad ordinaria. 18 millas, 50.—Velocidad con tiro rápido.—20m,50; Radio de accion 12.000 millas.—Fuerza de máquina 11.000 caballos.—Triple expansion.—Desplazamiento 4.300 toneladas.

Tiempo de construccion 15 meses.  
Su armamento consiste en cuatro grandes cañones de 20 centímetros 50, seis de 12, seis de tiro rápido de seis libras, cuatro ametralladoras de 0,25 y dos ametralladoras de 0,11.

Tiene carbon dentro de carboneras para cincuenta dias á un andar de 10 millas constantes.

A toda fuerza de máquina doscientas diez y seis horas.

Lleva dentro de carboneras 1.100 toneladas de carbon, siendo el peso de la cubierta protectora de 640 toneladas y el coste total del buque 243.000 libras esterlinas, ó sean 6.075.000 pesetas.

T. Sabe V. si el motivo del crimen fueran los celos?  
A. B. Se dice como de rumor público.

Acusacion privada.—Tenia el Gonzalez señales de haber caído?  
A. B. No las tenia.

Defensa.—Tenia manchas en el traje que pudieran ser señales de una caída y V. no se las vió, ó realmente no las tenia?  
A. B. Lo miré detenidamente y puedo asegurar que no las tenia.

Testigo, Francisco Escobar.  
Fiscal.—Refiera V. los hechos.

F. E. Sentí pedir socorro y me acerqué al herido que decia: Lidueña me ha muerto llámame á su casa.

F. ¿Que tenia en la mano?  
F. E. Un cayado ó una sombrilla.

Acusacion privada.—Estaba á mucha distancia de la puerta el herido?  
F. E. No, señor: á muy poca.

A. P. Notó el testigo si llevaba rotura ó mancha que pudiera indicar una caída?  
F. E. No llevaba nada.

D. Fermín Peralta y D. José Diaz, médicos.

Acusacion privada.—Lee un cuestionario de nueve preguntas encaminadas todas á conocer exactamente la verosimilitud de que la herida del Gonzalez pudiera haber sido ocasionada con arma propia y en el acto de una caída.

Los Médicos.—Dicen que necesitan algun tiempo para estudiar las preguntas y contestarlas.

El Presidente les invita á pasar á una habitación.

## FOLLETIN.

### CAUSA DE DALIAS.

HOMICIDIO DE DON DIEGO GONZALEZ.

Audiencia de Almería 11 Febrero 86  
JUICIO ORAL.

(Continuacion.)

Fiscal.—Estaba Aguilera dentro de la casa del Lidueña cuando ocurrió el suceso?

Martin.—No.  
F. Donde estaba?  
M. Venia con las bestias por la calle.

F. En que forma?  
M. Traia dos caballerias mayores aparejadas, y una menor.

Aguilera.—No es cierto; yo estaba dentro de la casa y no es cierto que las dos caballerias estuvieran aparejadas, pues sólo lo estaba una en la que yo venia caballero y traia el arado.

Acusacion privada.—Es cierto que el Lidueña intentó la fuga?  
M. Sí, por dos veces.

D. Qué acto vió V. realizar al Lidueña que indicara esos propósitos?  
M. Su familia estaba á la puerta y él se queria fugar.

D. Pero de que su familia estuviera á la puerta á que él intentare la fuga, hay mucha diferencia; diga el testigo porque cree que Lidueña intentó fugarse.

tas, que con la baja ofrecida por la casa Thompson, quedaron en menos de seis millones.

Como verdaderos amantes de la pronta y eficaz reconstitución de la marina, damos la enhorabuena al Sr. Beranger por el primer paso que ha dado para ello, y en cumplimiento de las promesas formales que ante el país ha hecho en distintas ocasiones; pero ya que tratamos de este asunto, nos permitiremos insistir en lo que en artículos anteriores hemos dicho, respecto á la organización del ministerio de Marina, en lo que se refiere á ese serie de juntas inútiles y perjudiciales á todo lo que sea progreso y mejoras de la marina, todo lo cual quedó probado en esta primera cuestión que se ha suscitado para adjudicar un crucero.

Las dos tendencias que existen en la armada se han demostrado emitiendo su voto los señores Navas y Barrios, á quien se agregó el señor Canalejas (almirante honorario) en un sentido, y en el contrario los Sres. Antequera, Montojo, Maymó, Aranda, Feduchy y Beranger; es decir, todos los generales de la armada, los que navegan y los que han de llevar los buques donde exijan las necesidades de la patria, de un lado, y la rutina que desconoce los adelantos modernos, unidos á quien desconoce por completo ni tiene idea de lo que es un buque, los generales de artillería é ingenieros; porque es lo cierto, que el Sr. Navas en su ponencia ante la Junta técnica, opinaba por la casa de Napier, opinión que mantuvo en la de gobierno, y en la sesión de ayer sacó una nueva casa Times et Worek, que fué la que obtuvo los tres votos.

El señor ministro de Marina no tiene necesidad de ningunas de esas juntas mixtas que á nada conducen. Si un exceso de delicadeza le ha hecho creer que es necesario, esté tranquilo, que todo el que lo conozca, no puede olvidar su paso por la isla de Cuba y cómo ha de empeñado los cargos públicos; de modo que hoy debe dejarse de oír mas opiniones ni pareceres. Tiene un plano aprobado y adjudicada la construcción de un buque de importancia, tiene en el Consejo de redenciones y enganches recursos para que se construya otro. Decídase á ello, y ordene en vez de uno dos, y de eso modo empezará á cumplir algo de lo que ha ofrecido y que tiene derecho á esperar la marina.

**POLITIQUELLA.**

Un periódico joven y ya ministerial, encuentra liso y llano que el Sr. Montero Rios reparta los destinos públicos entre sus paisanos, parientes, amigos y paniaguados.

Con estas tragaderas, valiente cosa se le da á uno de la carestía de los comestibles.

Una pregunta del aludido joven órgano: «¿Qué jefe de partido, qué gobierno del mundo excusa su responsabilidad por medio á algo; ni por desconfianza de saber morir al pié de sus deberes?»

Sagasta, despues de Badajoz.  
Cánovas, despues de El Pardo.

Dice *El Correo*: «Lo único que se ve mas perceptible, y esto no sorprenderá de fijo á nadie, es que la gran mayoría de los distritos prefieren con la mayor espontaneidad las candidaturas adictas.

Y añade *El Imparcial*: «Con decir que este resultado no sorprenderá á nadie, nos ha quitado *El Correo* una miscelánea.

Porque eso mismo íbamos á decir nosotros.» La observacion es acertada, pero vieja. Con este sistema que ahora se usa, ya dijo muchos años há un célebre general que se comprometía á traer diputado de la mayoría á su asistente.

Es encantador el *solismo* con que ya hablan de asuntos electorales los periódicos de la situación.

*El Imparcial*, echando á un lado repulgos de empanada, escribe hoy lo siguiente:

«Las candidaturas ministeriales de la Península pueden considerarse ya ultimadas, pues

cion contigua y dispone se le entreguen los autos para que examinen las declaraciones, que tienen prestadas como peritos.

*Doña Ramona Salmeron*.—Niña de 12 años, cuñada de D. Rafael Lidueña. Interrogada por el acusador privado nada contesta, se halla turbada y llena de miedo al parecer. El acusador insiste, y dice: que ella estaba la tarde del suceso con una criada de su casa en la de unos parientes de aquella.

*José Lirola*.—Refiera V. lo que sepa.

*Acusacion privada*.—Refiera V. lo que sepa. J. L. Oí decir que D. Rafael Lidueña habia herido á D. Diego Gonzalez.

A. P. Por qué no recibí V., como juez municipal, declaración inmediata á las señoras de casa de D. Francisco Salmeron?

J. L. Porque estaban asustados y hubiera sido inútil intentarlo.

*Presidente*.—Conoce V. los móviles del crimen?

J. L. No se más que lo que dijo el muerto: que Lidueña le habia herido y que diría el por qué; pero no lo dijo.

*Maria Garcia*.—Refiera V. en casa de D. Francisco Salmeron el 14 de Junio del año pasado?

M. G. No.

A. P. Que oyó V. al pasar por la puerta de dicha casa?

M. G. Que la niña Ramona decía asustada: que lástima, que han muerto en mi casa á Gonzalez.

solo falta decidir algunos casos dudosos en muy contadas provincias.

Queda aún al Sr. Sagasta una última y empuñada batalla que librar, que es la designacion de los candidatos por Puerto Rico, refugio al que vuelven los ojos los que quedaron excluidos de las combinaciones en las provincias.

Así, las cosas claras.

Aún esperamos ver en la Presidencia del Consejo, carteles que digan:

**¡¡¡GRAN QUEMAZON!!!**  
¡SOLO POR OCHO DIAS!

Quedando únicamente por subastar los distritos de Puerto Rico, se avisa á los que tengan hecha postura, que definitivamente se dará por terminada la feria en toda esta semana.

1, PLAZA DE BILBAO, 1

en los grandes almacenes del Louvre presidencial.

El indulto del señor duque de Sevilla parece tropezar con grandes obstáculos, que no sabemos por qué apelan algunos *tradicionales*, siendo aquí la tradicion indultar á todo el mundo.

Segun *El Liberal*, ayer dominaban en los centros oficiales malos vientos para el duque de Sevilla, hablándose en ellos de medidas de rigor, y de determinaciones que pugnan con los propósitos que se atribuan al Gobierno.

De *El Diario Español*: «Los periódicos republicanos se empeñan en que los izquierdistas se hacen conservadores.

Y los periódicos fusionistas de que nosotros nos hacemos demócratas,

¿Cuándo se acabarán de entrar de que estamos en alianzas electorales?

¿Y que para votar, á nadie hay que preguntarle como piensa?»

Las gentes de manga ancha dicen para justificar las ganancias ilegítimas, que el dinero no tiene olor.

El Sr. Romero Robledo y el general Lopez Dominguez piensan lo mismo del voto nacional...

En realidad, ni los votos ni los dineros huelen.

Pero las manos que los manejan mal, apestan.

**NOTICIAS CURIOSAS.**

**Una expedicion á Panamá.**

El día 27 del pasado Enero se reunió en Plymouth la expedición á Panamá al frente de la cual va el ilustre Lesseps.

Mientras nos llegan noticias de los expedicionarios, digamos algo acerca del istmo, cuya apertura ha de ser el acontecimiento de este siglo.

El istmo, ó por mejor decir, la serie de istmos que unen las dos partes en que está dividido el continente americano, tienen una longitud de 2.300 kilómetros, y una anchura que varia desde algunos cientos de kilómetros á 30 que miden en San Blas y 56 en Panamá, los dos puntos en que el istmo es mas estrecho.

Esta pequeña lengua de tierra interpuesta entre dos océanos, constituye el obstáculo mas grande que ha encontrado en el globo la navegación intercontinental.

Para ir desde Londres á San Francisco, por ejemplo, es preciso bajar hasta los 55 grados de latitud Sur, atravesar el estrecho de Magallanes ó doblar el cabo de Hornos, haciendo una travesía de 3 000 á 4.000 leguas.

La imaginacion del hombre que se atreve con las mayores empresas comenzó, desde tiempos remotos, á buscar medios para salvar el gravísimo obstáculo que el istmo constituía para la navegación.

Siete años despues de haber descubierto Nuñez de Balboa el Océano Pacifico y tomado posesion de él en nombre del Rey de España, Angel Saavedra, el primer precursor de Lesseps, propuso la apertura del istmo de Darien, en la extremidad meridional del gran istmo. Tres años

*Defensa*.—Porque calle pasó V. cuando oyó hablar así á la niña?

M. G. Por la de la puerta falsa.

*Ramon Callao*.—Refiera V. los hechos.

*Abusacion privada*.—Refiera V. lo que sepa. R. C. Que la noche de la ocurrencia, fui casa de D. Francisco Salmeron á reclamar unos jornales que me debia, y me propuso si queria llevar una carta á Adra, para la familia de su yerno Lidueña; llevé la carta y los interesados, á quienes iba dirigida, se vinieron conmigo, separándose de mí con direccion á Berja, sin entrar en Dalías.

A. P. Lo mandó á V. D. Francisco Salmeron por un tintero?

R. C. Sí señor.

A. P. Quién escribió la carta, usando del tintero que V. habia traído?

A. C. D. Lorenzo Lidueña.

A. P. A quien la dirigió?

A. C. A su hermano.

A. P. Cuando V. llegó casa de D. Francisco Salmeron estaba cercada?

A. C. Sí señor.

A. P. Cuando V. regresó de Adra, con los hermanos de D. Rafael Lidueña, despues de entregarles la carta que escribió D. Lorenzo y al separarse de V. con direccion á Berja, preguntaron á V. por los Algibes de Secano.

A. C. Sí señor.

A. P. En vista de las diverjencias en las declaraciones de este testigo, con las que sobre los mismos puntos tiene prestadas D. Francisco Salmeron, pide un careo que se verifique en el acto.

despues, el inmortal conquistador de Méjico Hernan Cortés, hizo que se estudiara el proyecto de un canal marítimo en Tehuantepec. En 1780 Carlos III ordenó que se hiciera una exploracion técnica del istmo de Panamá para ver si era posible la construcción de un canal marítimo: en 1804, Humboldt hizo gran propaganda en favor de esta idea y en 1825, Bolívar otorgó á un francés, el baron Thierry, la concesion de un canal en Panamá.

Ninguno de estos proyectos dió resultados prácticos: como no lo dieron tampoco los trabajos del ingeniero Napoleon Ganella en 1843, ni el proyecto de apertura del istmo por el lago de Nicaragua.

El éxito del Canal de Suez demostró que se puede abrir un istmo y ganar mucho dinero con la apertura.

En 1876 se constituyó, bajo la presidencia de Mr. de Lesseps, un comité francés para estudiar la construcción de un canal interoceánico, y dos años despues, el Gobierno de los Estados Unidos de Colombia otorgó á la Compañía la concesion de un canal con privilegio exclusivo durante 99 años.

Obtenida la concesion, se formó un *Congreso Internacional para el estudio del canal interoceánico*.

El Congreso se compone de 136 miembros, que pertenecen á 32 naciones diferentes y está dividido en cinco secciones: 1.ª, estadística; 2.ª, asuntos económicos y comerciales; 3.ª, navegacion; 4.ª, cuestiones técnicas, y 5.ª, vias construcción, etc.

Las dos secciones de estadística y de cuestiones técnicas son las principales.

La primera es la encargada de estudiar y calcular el tráfico probable del canal, y la segunda de escoger el sitio y dar su opinion acerca de los dos sistemas de canales, los que tienen esclusas y los que no las tienen.

Véase ahora la abreviacion de distancias que resulta de la apertura del canal.

De Londres á San Francisco hay por el cabo de Hornos una distancia de 6.800 leguas marinas, y por el istmo nada mas que 3.300, es decir, que ahorran 3.500 leguas.

De Burdeos á Valparaiso hay por el cabo de Hornos 4.000 leguas; haciendo el viaje por el istmo se ahorran 1400.

De Londres á las islas Sandwich 6.000 leguas haciendo el viaje por el sistema antiguo; 3.200 haciéndolo por el nuevo. La diferencia es de 2.800 leguas.

Entre Valparaiso y Nueva-York hay 4.000 leguas por el cabo de Hornos se economizan por el istmo 2.700.

De Nueva-York al Callao se ganan 3.300 leguas; á Guayaquil 3.850 de las 4.800 que hay que recorrer actualmente; á San Diego 4.700. y á Van Couver 4.800.

**PROVINCIAS.**

Segun dice un periódico, ha salido de Málaga para Alcaucin y Párrama el arquitecto diocesano, con objeto de levantar los planos necesarios y hacer el presupuesto de las obras que hay precision de ejecutar para reconstruir cinco iglesias de las que fueron arruinadas por los terremotos.

Los republicanos de Calatayud como los socialistas de otras poblaciones, se proponen conmemorar el aniversario de la *Commune*.

Entre carabineros y contrabandistas se trapó el día 3 en los ruedos de Gilosa (Sevilla), una verdadera batalla.

Cuatro carabineros tropezaron casualmente con un convoy de contrabandistas compuesto de 40 caballerías é igual número de conductores.

Desde las doce de la noche hasta las ocho de la mañana duró el fuego, y á esta hora los contrabandistas se pronunciaron en retirada, abandonando once caballerías y parte del cargamento.

En la Solana, pueblo de la provincia de Cien-

*Don Francisco Salmeron*.—Niego que debiera yo á V. jornales algunos.

*Antonio Callao*.—Sí que me debia siete y me los pagó V.

Cada cual se sostiene sin ceder en sus afirmaciones.

*Manuel Maldonado*.—Refiera V. cuanto sepa.

*Acusacion privada*.—Diga el testigo que vió casa de D. Francisco Salmeron, la noche del suceso de autos.

M. M. Vi á los esposos Lidueña abrazados y que decía el D. Rafael á su señora: *lo siento por ti*.

D. Por que puerta entró V?

M. M. Por la falsa.

*Francisco Sanchez*.—Refiera V. cuanto sepa y le conste sobre la muerte de D. Diego Gonzalez.

F. S. Al pasar por la puerta de D. Francisco Salmeron, oí á D. Rafael Lidueña que llamaba á D. Diego diciendo: *D. Diego, haga V. el favor y poco despues lo vi herido y escuché como decía: que Rafael Lidueña lo habia herido.*

A. P. Que llevaba en la mano D. Diego cuando cuando lo llamó D. Rafael.

F. S. Una cayada.

A. P. Y despues de herido, vió V. si aun tenia la cayada en la mano?

F. S. Sí señor.

*Fiscal*.—Sabe ó presume algo sobre los motivos del crimen?

F. S. He oído que lo motivaron los celos de D. Rafael Lidueña.

dad Real, cinco hombres enmascarados penetraron con violencia en la casa de D. Pedro Rodriguez, apaleando á éste y robándole 2.475 pesetas.

La guardia civil capturó á los criminales, á quienes les ocupó varias armas de fuego y restos de la cantidad robada.

Dicen de Murcia que no le es posible al Sr. Calvo ir á esa ciudad, con su compañía, como se esperaba, por los compromisos que tienen contraídos para el teatro de la Coruña.

Ocho religiosas del Sagrado Corazón de Maria, procedentes de Córdoba, han pasado por Lorca de paso para Almería, donde fundarán un convento de su orden.

Dos agentes de orden público de Sevilla han sido ayer declarados suspensos de sus empleos por el gobernador interino; el que ha ordenado la formación de expediente, en averiguacion de la certeza de ciertos abusos cometidos con licenciados de Cuba, y de los cuales parece tuvieron aquellos conocimiento.

Parece que varios maestros sastres de Barcelona tratan de organizar una Soc. edad que además del auxilio mútuo en casos de enfermedad y muerte de los asociados, tendrá por principal objeto sustraerse á las habilidades mañanas de los parroquianos insolventes, llevando al efecto un registro en el que cada uno anotará los nombres y señas de los aficionados á vestir de balde, que no son pocos por cierto. Parece tambien que los fabricantes de paños de Tarrasa y Sabadell, á imitacion de los de Béjar y Alcoy, tratan de organizarse con análogo objeto, esto es, con el de librarse de los maestros sastres y demás compradores insolventes que, al parecer, tambien abundan.

Dice un periódico de Cadix: Ayer corrieron las voces de que en una casa de la calle de la Cruz habia muerto una niña por abandon y malos tratamientos de su madre.

Estos rumores, y el haber acudido la autoridad judicial y médico forense á la casa, motivó que en la tarde de ayer hubiera grandes grupos de gente en la plazuela de la Cruz Verde y en la citada calle de la Cruz, oyéndose en ellos los más variados comentarios y los más pintorescos y tremebundos detalles.

A las cuatro de la tarde fué sacado el cadáver de la niña en una camilla y conducido por el campo al Depósito.

Entonces se retiraron los municipales que guardaban la puerta de la casa y empezaron á dispersarse los grupos.

Segun la opinion del médico forense Sr. Benjumeda, la niña (que tenia como unos cuatro años de edad) ha muerto simplemente de tabes mesentérica, ó sea *tubira* como dice el vulgo. Hoy se hará la autopsia al cadáver.

Del mismo modo se desmentian los rumores de encierro y falta de asistencia facultativa, quitándole importancia al hecho que tanta excitacion habia producido.

De todas veras celebraremos que así sea, y que en vez de un delito repugnante tengamos una novela más.

**TELEGRAMAS.**

**La Hacienda de Francia.**—Los radicales.—Conversion de la Douña.

Paris 13.—La Bolsa, muy agitada con motivo de las noticias que circulan respecto de los presupuestos y de los proyectos de Hacienda del ministro del ramo. El 3 por 100 francés ha bajado á 81,70.

Paris 13.—Los periódicos radicales censuran la conducta vacilante de Clemenceau diciendo que no se sabe á donde vá ni lo que quiere.

Los ministros radicales del actual gabinete no ocultan el disgusto que les causa la conducta de sus correligionarios.

*Defensa*.—Ha dicho V. que conoció la voz de Lidueña al llamar á D. Diego Gonzalez?

F. S. Sí señor.

*Defensa*.—Que se lea la declaracion. Se lee. En ella consta que oyó llamar al D. Diego, por voz de hombre.

D. Fué V. despedido del servicio del Sr. Lidueña, á cuyas ordenes desempeñaba un cargo en la ronda de consumos, el mismo día del suceso de autos.

F. S. Sí señor, pero ignoro los motivos.

D. Supo V. la ocurrencia en el café?

F. S. No; en la Botica.

D. Pide un careo: ningún testigo cede en sus afirmaciones.

D. Vió V. en el café del Paramo á D. Lorenzo Lidueña.

F. S. No.

D. Es cierto que V. ha manifestado á doña Dolores Martin que habia dicho falsedades en sus declaraciones?

F. S. Lo niego.

D. Pido careo. Se accede. El testigo sostiene sus afirmaciones.

*Acusacion privada*.—Que tiempo trascurrió desde que Lidueña llamó al Gonzalez hasta que lo vió V. herido en la puerta.

F. S. Casi ninguno.

*Fiscal*.—V. ha declarado que la voz que llamó á Gonzalez era de hombre y despues ha dicho que era la voz de D. Rafael Lidueña.

F. S. Sí, sí.

Antonio Barranco.

(Se continuará)

Cada día es mas patente la falta de disciplina de la estrema izquierda.

Paris 13.—(2<sup>a</sup> 43 tarde).—Hoy se ha celebrado un importante Consejo de ministros, bajo la presidencia del Sr. Grevy, tratándose de las cuestiones de Hacienda.

Los presupuestos se presentarán en la Cámara de diputados el martes próximo.

Comprenden una emisión de renta del 3 por 100 perpétuo para saldar una parte de la Deuda flotante, así como la conversion de las obligaciones a corto plazo en 3 por 100.

En fin, se reforma el impuesto sobre las bebidas y se recargan los derechos sobre los alcoholes.

**Ultimatum a Grecia.**

Londres 13.—Si las potencias se ven obligadas a adoptar nuevas medidas contra Grecia, al ultimatum dirigido a esta potencia, seguirá el llamamiento de los representantes acreditados en Atenas.

Se confía, sin embargo, que el gobierno helénico cederá antes de que haya necesidad de apelar a esta medida.

Todos los ministros de las grandes potencias apoyan enérgicamente la última nota otomana pidiendo el inmediato desarme de Grecia.

Londres.—«Cámara de los comunes».—Después de un largo debate, el Sr. Dawson retiró su proposición invitando al gobierno a llevar a cabo grandes trabajos de utilidad pública, con objeto de facilitar trabajo a los obreros que carecen de él.

**Por infidencia.**

Viena 13.—Segun un telegrama de Berlin, ha sido preso y conducido a dicha capital uno de los jefes del taller del parque de la fortaleza de Spandan.

Se hacen muchos comentarios sobre este suceso. Se supone que el preso es acusado del delito de infidencia.

**Reunion socialista.**

Londres 13.—En un meeting de obreros verificado hoy en esta capital, se han pronunciado discursos contra las clases privilegiadas y en favor de la revolucion social, disolviéndose antes del anochecer, sin ocurrir ningun desorden.

**La lengua oficial.**

Paris 13.—La proposicion presentada en la Cámara de diputados de Austria, reglamentando el uso, en las relaciones oficiales de las diferentes lenguas que se hablan en aquel imperio, ha pasado a una comision especial para que emita dictamen.

El gobierno declaró que obrará de una manera conciliadora en el seno de la comision para llegar a un acuerdo sobre dicho asunto, y dar satisfaccion a las diferentes nacionalidades que constituyen el imperio. Es de advertir que los tcheques votaron en contra de dicha proposicion.

**Empréstito en Francia.**

Paris 13.—El periódico ministerial el Temps amplía las noticias relativas al grande empréstito que se prepara en Francia.

Dice que se emitirán títulos del 3 por 100 por valor de mil millones de francos.

Añade que 618 millones servirán para reembolsar las obligaciones del Tesoro a corto plazo, y los 382 millones restantes para consolidar una parte de la deuda flotante.

Anuncia que la emisión se llevará probablemente a cabo durante el próximo mes de Abril.

Los derechos sobre los alcoholes serán elevados de 156 a 215 francos; lo cual, segun cálculo del ministro de Hacienda, producirá un rendimiento anual de 75 millones de francos.

**Conjuración.**

Paris 13.—El periódico republicano la France anuncia que se ha descubierto en Londres una conjuración anarquista, y que los comprometidos en ella se proponían asesinar al príncipe de Bismark y hacer volar el Parlamento alemán.

**GACETA.**

DIA 14.

**Gracia y Justicia.**

Reales decretos indultando a José Palomiz García de la tercera parte de la pena de doce años de prision mayor que le impuso la Audiencia de Granada por homicidio.

—Comutando por seis meses de arresto las penas de ocho años y un día de presidio mayor, inhabilitacion absoluta temporal en toda su extension y multa de 500 pesetas que la Audiencia de Málaga impuso a José Gonzalez Martinez por el delito de falsedad.

—Indultando a Francisco Gonzales Montas de la cuarta parte de la pena de 13 años y cuatro meses de reclusion que le impuso el Tribunal Supremo por homicidio.

**Hacienda.**

Real decreto ampliando en un millon de pesetas los créditos concedidos para atenciones sanitarias.

—Otro transfiriendo un crédito de 6.202 42 pesetas del «Material de escuelas regionales de gimnasia» al «Material de academias.»

—Real orden disponiendo que durante la enfermedad de D. Fidel Garcia Lomas, director de lo Contencioso del Estado, se encargue del despacho el subsecretario Sr. Eguillor.

**Gobernacion.**

Real orden disponiendo que sean reintegrados en sus cargos los concejales del Ayuntamiento de Estrada, declarados indebidamente incapacitados por la Comision provincial de Pontevedra, quedando sin efecto las elecciones verificadas ea Mayo último.

**GACETILLAS.**

Parce que el lunes se proyectaba verificar una manifestacion cuyo objeto era protestar contra el acto de haber vendido la Hacienda los montes comunales que pertenecian a este Municipio, como representante de los intereses de la ciudad.

Nosotros vimos a las 12 del dia un grupo numeroso de gente estacionado en el sitio llamado las palmeras; luego se nos dijo que el Sr. Gobernador Civil habia prohibido que se realizase la manifestacion, en primer lugar por no haber solicitado permiso de su autoridad, y en segundo por considerar que a ese acto se le daba carácter oficial al asistir a él la banda de música vestida de uniforme.

El Gefe de O. P. disolvió los grupos y el suceso no tuvo ulteriores consecuencias.

Señor Presidente de esta Audiencia de lo Criminal.—En la cárcel de Almeria existen presos tres desgraciados en completo estado de imbecilidad y un niño menor de catorce años. Por compasion, Sr. Presidente, no permita V. S., por mas tiempo, que permanezcan encerrados en un oscuro calabozo durante la noche, sin pan y sin abrigo, unos infelices para los que la Beneficencia tiene alojamientos mas cómodos, ni consienta que un niño, cuya perdicion seria posible evitar, continúe de alumno en aquella cátedra. Por caridad, señor Presidente, por caridad, fije V. S. su atencion en estos renglones.

Un medio cómodo y sencillo de buscarse la vida. Se toma un abono a turno diario de testigo en juicio oral. El Presidente.—Testigo: diga V. lo que sepa de la muerte. Testigo.—He oido referir a varias personas, sin poder citar en este momento a ninguna, que el difunto era el cadáver del muerto, que su mujer se quedó viuda y que un hijo que tenia ha quedado huérfano.

El Presidente.—V. reclama indemnizacion por su servicio. Testigo.—Si señor.

El Presidente.—Cinco pesetas. Las cobra un hombre y hasta otro día. Que se componga.—Parece imposible que en una poblacion culta, como Almeria, permitan las autoridades locales que permanezca la calle de la Almedina en el lamentable estado en que se encuentra.

«No son por ventura vecinos de esta poblacion los habitantes de esta calle? ¿No contribuyen a las cargas del Estado, ó han cometido algun crimen de lesa municipalidad, y en castigo de esta falta se les relega al mas punible abandono?»

Creemos que nada de esto ocurre y que solo un descuido poco justificado hace que aquellos vecinos no puedan transitar sin temor de romperse el bautismo y aspirando sin cesar los pestilentes olores que exhalan las aguas empuñadas que a todas horas existen por la falta de corrientes.

Por tanto nos atrevemos a rogar al Sr. Alcalde de las órdenes oportunas al Arquitecto municipal para que de las correspondientes rasantas a esta calle y con la premura que el caso requiere se corrija el mal que lamentamos por el sustituto del Sr. Garijo.

Ayer se han reunido los Comités Provincial y local del Partido Republicano Histórico de Almeria adoptando por unanimidad el acuerdo de no ir como tal partido a la lucha electoral que se prepara, dando por terminadas las inteligencias con las demás fracciones republicanas en vista del rompimiento de la coalicion electoral verificada en Madrid.

Cédulas personales.—Debiendo espirar el plazo voluntario para proveer de las cédulas personales correspondientes al actual ejercicio el dia 15 del actual, esta Administracion como medida de equidad ha acordado ampliarlo por treinta dias mas improrogables que finalizarán en 15 del próximo Abril, debiendo entender que transcurrido este término sin haber obtenido las referidas cédulas quedarán sujetos a los recargos y costas que establece la vigente Instruccion del ramo.

Subastas.—El 31 del corriente a las 12 de su mañana se celebrará en la Alcaldia de Benahadux la tercera subasta de los espartos de sus montes.

El dia 5 de Abril próximo a las 12 de su mañana se celebrará en este Gobierno y en la Alcaldia de Velez-Blanco, la tercera subasta de ramaje de sus montes.

En el mismo dia y hora y ante las mismas Corporaciones, tendrá lugar la tercera subasta de los pastos de aquellos montes.

Gobierno de Provincia.—Con arreglo a lo prevenido los Alcaldes de los pueblos de esta provincia enviarán inmediatamente a este Gobierno nota de los varones de 20 a 30 años que hubiesen fallecido en sus respectivas localidades durante todo el año de 1885, indispensables para la redaccion del resumen histórico del último trimestre.

Jefatura de minas.—Operaciones facultativas que se practican del 21 al 28 de Marzo actual.

Demarcacion de la mina «Casualidad». Chaparral, loma de Juan Gonzalez, término de Gergal, perteneciente a D. Antonio Hernandez Marquez, de Almeria.

Demarcacion de la mina «Santa Ana, loma de Gerónimo, término de Gergal, perteneciente al anterior.

Demarcacion de la mina «La Juanita», cerro de Soria, término de Gergal, de D. Candido Maria Albarracin, de Gador.

Demarcacion de la mina «La Corrida de la Loma», loma del cerro, término de Gergal, de D. Diego Martin Toro, de Almeria.

Demarcacion de la mina «La Pastora», en el Chaparral, término de Gergal, perteneciente al anterior.

Demarcacion de la mina «Virgen de los Remedios», Cañada de Cano, término de Gergal, propiedad de D. Nicanor Peralta Vazquez, de Almeria.

Demarcacion de la mina «La Glorieta», piedras del Raton, término de Gergal, perteneciente a D. Rafael Gomez Carreño, de Olula de Castro.

¡Qué galante!—Se celebraba en Paris una de esas fiestas que el mundo aristocrático dedica a la beneficencia.

Las más bellas y elegantes mademoiselles servian refrescos y vendian flores a los caballeros cobrándoles precios exorbitantes.

A un lord se le ocurrió pedir a una niña de 15 años una copa de Champagne.

La hermosa joven destapó la botella y llenó la copa. —¿Cuánto es? preguntó el lord.

—Aguarde V., dijo ella, y acto seguido bebió un sorbo de Champagne. Luego continuó: antes de probarlo yo, esa botella valia quince francos; ahora vale mil quinientos.

—Sea como usted dice, contestó el lord, pero siquiera deme usted una copa limpia.

Parece que muy pronto se va a celebrar en Murcia un sinodo diocesano, acto solemne que no se ha verificado desde hace mucho tiempo.

La enseñanza de la gimnasia.—Por el ministerio de Fomento se ha nombrado la Comision que ha de entender en la formacion del reglamento y programa para el establecimiento de las Escuelas de gimnasia en los establecimientos oficiales de enseñanza, como lo ordena el art. 5.º de la ley.

Tambien el Director General de Instruccion pública, Sr. Calleja, ha celebrado con el mismo objeto varias conferencias con el ex-ministro Sr. Becerra, autor de la mencionada ley, para estudiar los medios prácticos de realizar dicha importantísima reforma.

**Uno de tantos.**

—Un diputado! Y bien, ¿quién lo ha elegido? —El Pueblo? ¡No, por Dios! ¡Falsedad suma!

—Paja vil, ha flotado en esa espuma que levanta el escupo de un partido.

Volcar la débil urna ha conseguido y en el censo meter la torpe pluma; Lo votan Juan-Sin-Miedo y Motezuma, ¡Hasta sus propios muertos ha movido!

Paga el ladron y el pillo que claudica, Va el falsario a la carcel maniatado Y un correctivo al timador se aplica.

El político; aquí, cuando es osado, Tima, defrauda, engaña, falsifica Y luego representa al pueblo honrado.

B. Mas y Prat.

1886

Pérdida.—La persona que por equivocacion se halla llevado una capa con las vueltas doradas, del baile de la Cervceria, celebrado el domingo último, puede presentarla a su dueño en la imprenta de Robles.

Habla el arte.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy Sres. mios: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad a la garganta, resultado de mi vida artistica y sin esperanzas de mejorar, me decidí a hacer uso de su ya célebre y bien conocido Aceite de Hígado de Bacalao, todo esto por indicacion de los afamados doctores D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, a quienes por tan feliz indicacion puedo decir con orgullo como consecuencia forzosa, que debo el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hacia ustedes y los Sres. Ranquier Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento s. s. q. b. s. m., Doroteo Olavarría, —Bragad, (República Argentina) 6 de Abril de 1878.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

**SECCION MARITIMA.**

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 15.

**Entrados.**

De Mazarron, vapor inglés Concepcion.

De Cherbonatg, torpedero núm. 67.

De Motril, laud Joven Perico.

**Despuñados.**

Para Mazarron, vapor inglés Concepcion.

Para Tarragona, balandra Magdalena.

Para La Mar, torpedero núm. 67.

**ANUNCIOS.**

Para San José. EN LA TAN ACREDITADA «Confitería Sevillana» del Paseo del Principe número 6, se confecciona toda clase de encargos referentes a su ramo y para el dia del Santo ofrece un completo surtido en dulces y pastas especiales por su esquisita elaboracion; tartas, fuentas, ramilletes y caprichos.

De las mas acreditadas marcas, vinos espumosos, Rhin, Borgoña, Oporto, Madeira, Jerez de todas clases, Macon, Valdepeñas y otros; licores y Aguardientes.

6.—Principe Alfonso.—6. 1-3

**A los hombres Industriales.**

Se necesitan activos representantes con buenas referencias, para representar una fábrica de esta capital en los pueblos importantes de esta provincia.

Para mas detalles dirigirse al Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Ganancia segura.

**Taller de Espuertas.**—Frente al muelle principal en el puerto.

Se realizan por 8 dias las existencias de dicho taller.

Primera clase, carboneras vegetal, las de 84 rs. docena a 60.

Segunda clase, id. para carbon de cok y piedra; las de 60 rs. id. a 43.

Tercera clase, azufreras, las de 43 rs. id. a 38 id.

Quintaleras de mineral las de 22 rs. id. a 18.

Mas pequeñas para obras las de 18 rs id. a 14. 4-4

**Aviso.** LA OFICINA DE OBRAS PÚBLICAS de la Diputacion de esta provincia se ha trasladado a la calle de los Reyes Católicos número 19.

**Dentista.** DON DIEGO RUIZ TOLEDO de los Cobos, Médico dedicado a la especialidad del dentista. Tiene el honor de ofrecer a sus numerosos amigos y clientes su nuevo gabinete que tiene establecido en el hotel de Tortosa donde recibirá consultas de 8 de la mañana a 2 de la tarde y desde las 7 a las 10 de la noche, para lo que tiene aparatos convenientes para la iluminacion de laboca. 26

**Cochera.** SE ALQUILA UNA EN LA calle trasversal a los Reyes Católicos, con un gran pajar y agua. Tiene además aparte tres buenas habitaciones compuestas de sala, alcoba y cocina. En esta imprenta darán razon.

**Se vende, ó se alquila,**

la casa número 10, calle de Pescadores. Darán razon ca le del Gran Capitan número 48.

**Traslado.** D.ª ELOISA LITRAN CASINELLO, que se ocupa en poner telas a paraguas, sombrillas y quitasoles y coser a la máquina toda clase de costuras, ha trasladado su domicilio a la Plaza del Hospital número 10.

**Para el que NECESITE.—HAY EN** el establecimiento de Juan Gallurt Harina lacteada, Leche condensada, Tapioca y Maizena. Tambien se ha recibido Lenticjas blancas para comer, y los chocolates, cafés y thes de la Compañía Colonial, Venancio Vazquez y Ametller. Habichuelas del Pinet, garbanzas de Alfarnate, manteca del reino y H. m. burgo. Pastas catalanas de todas clases, miel negra de Caldera, sopa de hierva de sea Juliana. Bacalao Inglés, azúcares y otra infinidad de articulos.

**Alambres galvanizados.**

Para parrales se acaban de recibir en casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía a precios economicos y de calidad lo mas selecto, como pueden convencerse los consumidores examinando las clases.

**A los mineros.**

Dirigirse a D. José Salvador Andres, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordon é impermeables y pólvoras de todas clases.

**LO MAS SUPERIOR.**

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao.

Darán razon calle de Murcia, número 6.

**Servicio de vapores**

ENTRE Carrucha y Málaga con escalasen Almeria, Adra, Rábita, Motril y Málaga.—El vapor español QUINCE HERMINOSA saldrá los lunes de cada semana para Adra, Rábita, Motril y Málaga. Admitiendo carga y pasaje de 3.ª

Representantes: Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Paseo del Principe, núm. 11.

**ESPECTÁCULOS.**

**CAFÉ DE SANTO DOMINGO.**

Funcion diaria de cantos y bailes flamencos en union del cuadro lirico-dramático.

Entrada al consumo.

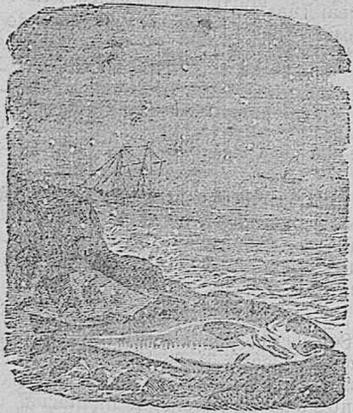
A las 7.

**ALMERIA.**

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## LOBITE PURO Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.  
Único e infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de  
**LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES**  
Cada con perseverancia en unión del  
**LECTORAL DE ANACARDITA**  
ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos.

CONSEJOS Y TISAS.  
Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

### Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodríguez y otros.



En Almería D. J. Gomez Talavera  
Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

### LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO. Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.  
Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20.  
Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.  
Precio de cada frasco 24 reales.

ESTRADE BERDOT-FRÈRES OPTICOS.  
Gran surtido de cadenas de níquel y metal blanco para relojes á precios sumamente equitativos las ventajas que hemos obtenido este año en nuestras compras nos permiten poder ofrecer á nuestra clientela los géneros á los precios siguientes: cadenas níquel, id. metal blanco, 2'50, 3, 3'50, 4, 4'50, 5, 6, y 7 pesetas una, el color de estas cadenas es invariable.

Elegante surtido de batidores y lenceras en búfalo, Caoutchouc, hueso de Irlanda, níquel, id. de marfil; tenemos la mejor aguja inglesa de ojo largo elíptica á una peseta el 100, id. de ojo dorado á 0'75, surtido de gemelos para puños en varios dibujos, id. en double superior; gran variacion en plumas de acero, id. cimentadas, id. doble cimentadas, estas últimas tienen la propiedad de no oxidarse siendo de una duracion extraordinaria precios de las mismas 1'25, 1'50, 2'75, 3, 3'50, 4, y 5 la caja; surtido completo de lapiceros varios fabricantes, id. en porta plumas, id. en porta lápices, reglas cuadrantes; surtido de tinteros para viage, id. para oficinas; pesas licores, vinos, mostos, lejías, jarabes, leches, ácidos, saccharómetros, alómetros de gey lussac, id. de beamu.

Estos objetos los encontrará el público en casa de los Sres. Estrade-Berdot freres ópticos, calle de las Tiendas número 2.

EL VALENCIANO.  
Calle de las Tiendas, número 3.  
Loza y cristal y calzado.  
Enlosado hidraulica.  
3.—TIENDAS.—3.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Capital de fundacion por medio de acciones nominales

10.000,000 DE PESETAS.

Las pólizas realizadas en el último trimestre de 1885 y publicadas detalladamente en el Boletín de la Sociedad de 15 Enero próximo pasado, fueron en número de 402, alcanzando la última el número 3.878.

Despues de la fecha de 31 Diciembre, se han registrado otras muchas en proporcion ascendente. Los capitales de los riesgos en curso ascienden á más de

16.000,000 DE PESETAS.

La Compañía ha efectuado recientemente varios pagos por siniestros ocurridos entre los cuales citaremos los siguientes:

- Ptas. 10.000 satisfechas á la hija de D. Evaristo Bergasse, de Barcelona.  
» 20.000 » á la viuda de D. Pablo Gabriel Casanovas, de Tarragona.  
» 5.000 » á la viuda de D. Juan Garcia Bertri, de la Cenia, provincia de Tarragona.  
» 3.000 » á la viuda de D. Antonio Clará, de Calonge, provincia de Gerona.  
» 10.000 » á la viuda de D. Francisco Carvajal, de Barcelona.

Direccion calle Ancha, núm. 64.

### ASMA

CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Harpe, en Paris.

Depósito en Almería: D. J. Gomez Talavera.

Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

### NEURALGIAS

JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del D<sup>r</sup> GRONIER.

## THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADORES DEL

### LLOYD INGLÉS

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañía clasificada entre lasmas importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancías por Vapores y buques de vela para todos los puertos del globo.

Las primas proporcionadas á la clase de Navegacion sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañías.

Además se dispensa á los asegurados del valor de la póliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima.

Para mas informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almería señores M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Príncipe.

## COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

## CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLEONANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera.

MADRID.

### Fabrica de papel de estraza,

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Esta situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del Gas.  
Cada bata de 10 resmas 60 reales.  
Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

### Teñirse

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel, y devuelve al cabello su color primitivo.  
Hasta el día es el primero por su éxito.  
De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

### SERVICIOS DE LA

## Compañia Trasatlantica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES:  
El 10 de Cádiz a las Palmas, Pinaro y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.  
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor Vera-Cruz.  
saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor Isla de Luzon

saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en ALMERIA.—Sras. M. Ruiz Reyes é hijos.

### Despues del cólera.

Se ha recibido en el establecimiento de J ORTA Y COMPAÑIA el salchichon legitimo de Vich, de Torra y San. Queso de bola en vegiga, clase extra. Manteca binamarquea. Mortadella de Bolonia. Sardinias legítimas de Nantes, con y sin espinas. Galletitas de Viñas y Compañia. Pepinitos y variantes. Athun en aceite y salmon, Mostaza superior. Café en grano y molido sin rival.

Chocolates de su fabricacion.

43.—TIENDAS.—43

## PROGRESO.

Incansable en hacer cuantas modificaciones aconsejan los adelantos industriales para obtener el más facil y precioso mecanismo en máquinas para coser. La Compañia Fabril Singer de Nueva-York ofrece una variada y nueva coleccion que por sus esmerados trabajos le elevan incuestionablemente á la cúspide del mundo civilizado.

SINGER.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

ESTABLECIMIENTO

de quincalla y papeleria

GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas num. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicacion de pasamaneria, flecos de terciopelo y marabá, agremanes, brondas de sedas negras blancas y crema golás, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumeria y armas de fuego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos

ADY Y FERNANDEZ

Plaza de Bernabé, número al Costico.

Acaban de recibir surtido de bombas de rolanes para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombinas para brocales de 100 m.

Tambien tienen á la venta el Enosotero para la conservacion de los vinos, tan útil para los fabricantes y comerciantes al por mayor, con cuyo específico no hay vinos ágricos.

CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Gran surtido de lámparas y quinqués modelos nuevos, tiras y entredoses bordados, blondas y puntillas de hilo, sedal lana y algodón negras y varios colores, agremanes, flecos, y gupes con abalorio, guantes de abrigo, de cabritilla y de pie, de perro, terciopelos negros y colores alta novedad mucha variedad en bolones de todas clases, paraguas seda y algodón, banquetas ó sillas para iglesia, camas inglesas y otros muchos artículos.